

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS, COMUNIDADES Y PERSONAS: LA RIQUEZA DE LA COMPLEJIDAD

Juan de Dios García Serrano y José María López Serrano

Estamos asistiendo en todos los continentes a la construcción social de una realidad compleja y dinámica, al proceso de configuración de la Economía Social y Solidaria, de “otra economía”, que no es la mera suma de realidades sino una mezcla creadora y multiplicadora de agentes y personas con identidades diferentes, experiencias, proyectos, caminos, modelos y metodologías que no siempre convergen, que colaboran entre sí y en algunas ocasiones se contradicen entre sí.

La Economía Social y Solidaria, como recogemos en este documento¹ abierto para el debate, puede ser una respuesta social y económica a las necesidades de los territorios, comunidades y personas eficaz en este contexto mundial complejo. Hemos intentado responder a algunas cuestiones vinculadas con la naturaleza multidimensional de esta realidad, su idoneidad en el contexto del Desarrollo Humano Local y su papel como agente activo de transformación. Asimismo, hemos apuntado algunas posibles estrategias y acciones que consideramos de interés para generar procesos de desarrollo sostenible e innovador.

1. Las nuevas relaciones de poder en el territorio.

La globalización, en su actual proceso de desarrollo, ha significado una profunda transformación en la configuración y la relación entre el poder central y el poder local. Estos cambios se manifiestan en los territorios, socialmente construidos, en la convergencia de los actores y actrices sociales que se encuentran en un espacio geográfico dado y procuran, ahí, identificar y resolver problemas comunes.

Esta construcción social del territorio se fundamenta tanto en recursos genéricos como específicos (sociales, culturales o ambientales), pero son estos últimos, según Pecqueur, los que generan la identidad territorial. El encuentro entre el patrimonio natural y humano a partir de estos recursos específicos protagoniza una dinámica del desarrollo innovadora y diferenciada.

Al interior del territorio, los impactos directos e indirectos de la globalización se materializan en el papel de las grandes empresas, que tienden a reemplazar las estructuras locales tradicionales, rehaciendo la división del trabajo, ya que “el dominio del espacio pertenece a quien tiene la capacidad de escoger. La gran empresa tiene esa capacidad de poder escoger entre diversos espacios, diversos agentes, diversas colectividades, diversos sub-contratantes” (Pecqueur, 1987). La gran empresa tiene, inclusive, la posibilidad de desinvertir localmente y de trasladar la inversión fuera de lo local, destruyendo equilibrios establecidos y, muchas veces, fundamentales para la integración y la cohesión sociales.

¹ Este documento ha sido compartido con otras personas expertas en la materia. Agradecemos especialmente los interesantes aportes y correcciones al texto del Dr. Alfonso C. Morales Gutiérrez.

Por el contrario, **las empresas que resulten de la construcción social de un territorio a partir de sus recursos específicos no se trasladan fuera del ámbito local porque ellas son parte integrante del territorio y es ahí donde encuentran su identidad.**

Es en este espacio en donde encontramos al conjunto de entidades que forman parte de la economía social y solidaria, un lugar de encuentro de entidades con identidad territorial pero que *está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...)* Incluye² al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos de ciudadanía orientada a democratizar y transformar la economía”.

2. Agente incluyente, poliédrico y transformador.

La Economía Social y Solidaria se corresponde por tanto con ese conjunto de realidades socioeconómicas que han encontrado su identidad en el territorio, que son valoradas sobre todo en el último cuarto de siglo XX, y que no se limitan a enfrentar la cuestión social contemporánea desde una única dimensión del ingreso o del acceso a bienes, sino que supone ampliar la mirada, la apuesta por una transformación profunda, tanto material como simbólica, en el sistema económico y en los sistemas políticos, rompiendo con la separación postulada entre economía y política.

No hay un sujeto social predeterminado, sino una pluralidad de sujetos que buscan la construcción de una economía sustantiva orientada a la reproducción y desarrollo de la vida de todas las personas y su medio, una economía incluyente, no sólo de y para las personas más pobres, sino de y para toda la ciudadanía y todas las comunidades. Es una búsqueda de realidades y prácticas económicas no basadas exclusivamente ni centralmente en el mecanismo de capital y mercado, sino que aspira a resolver los problemas de la vida cotidiana. Y esto, lo pretende desde el abordaje multidimensional (económico, social, político, ideológico, tecnológico, comunitario, organizacional, afectivo, jurídico, comunicacional, etc.), desde el reconocimiento de su condición de realidad definida por la complejidad de lo humano. Frente una racionalidad economicista supuestamente objetiva, se apuesta por una racionalidad reproductiva de la vida³ (Franz Hinkelammert). Desde esta perspectiva, la economía es un aspecto más de la vida, forma parte de la acción social. Sin la reproducción de la vida no es posible gozar de ninguna libertad, y sabemos que la vida de toda persona es vida en sociedad.

La Economía Social y Solidaria es dinámica y cuenta con organizaciones y redes de organizaciones que se han ido tejiendo para mejorar las probabilidades de supervivencia y respuesta a las necesidades cambiantes de iniciativas populares (inicialmente consumo, vivienda, empleo, financiación...). En la medida que las necesidades se van ampliando, las respuestas se am-

³ Una racionalidad que apuesta por la vida en todas sus dimensiones, poniendo énfasis en el análisis de los medios que utiliza nuestra actual civilización para alcanzar determinados fines. “Las amenazas globales (exclusión de la población, subversión de las relaciones sociales, destrucción del ambiente) son este grito (...) que grita por la ausencia de la racionalidad reproductiva.”

plifican, diversifican, se complejizan, surgiendo nuevas figuras y enfoques. Tradicionalmente se han identificado con la enraizada y diversa realidad cooperativa de cuyos datos puede entreverse su impacto y relevancia:

- Las 300 cooperativas más importantes del mundo, produjeron un trillón de dólares, cifra similar a la economía canadiense.
- En 1994 la ONU estimó que el sustento diario de más de 3.000 millones de personas (la mitad de la población mundial) era asegurado o facilitado por empresas cooperativas.
- En el mapeo de la Economía Solidaria realizado en 2007 en Brasil (limitado geográficamente) se detectó más de 22.000 experiencias vivas en el país.
- Las cooperativas generan cien millones de puestos de trabajo en el mundo. Esto representa un 20% más que todas las grandes multinacionales juntas.
- En España hay 34.490 empresas de Economía Social, 18.157 cooperativas y 16.333 sociedades laborales. Andalucía se sitúa en primer lugar en el ranking nacional (cuarto trimestre 2010) con 8.456 empresas de Economía Social, lo que supone el 24,52% del total español.
- En Argentina existen más de 18.000 cooperativas que reúnen a una cifra superior a los 9 millones de personas.
- En Canadá una de cada 3 personas pertenece a una cooperativa. Solo el movimiento Desjardins en Quebec reúne a más de 5 millones de socios y socias.
- En Colombia y Costa Rica un 10% de la población forma parte de cooperativas. En los Estados Unidos alcanza al 25% de su población.
- En India superan los 240 millones de personas
- En Japón una de cada 3 familias es cooperativista.
- En Brasil las cooperativas producen el 72% del trigo, el 43% de la soja, 39% de la leche, 38% del algodón, 21% del café y 16% del país y sus exportaciones son superiores a los 1.300 millones de dólares.
- En Bolivia una sola cooperativa de ahorro y crédito maneja alrededor de la cuarta parte de los ahorros nacionales.
- En Colombia las cooperativas de salud atienden a un 25% de la población del país
- En Kenya una de cada 5 personas es socia de una cooperativa
- En Estados Unidos existen más de 30 cooperativas con una facturación anual superior a los 1.000 millones de dólares. Además, un 30% de la producción agrícola nacional es comercializada a través de más de 3.400 cooperativas activas en todo el país.
- En Japón un 91% de las personas que producen en el sector agropecuario son socias de cooperativas que en conjunto facturan anualmente una cifra superior a los 90.000 millones de dólares.
- En Kenya las cooperativas tienen una participación del 45% en el PIB del país y gestionan el 31% de los depósitos y ahorros nacionales. Además producen un 70% del café, un 76% de los productos lácteos y un 95% del algodón.
- En Kuwait las cooperativas de consumo manejan el 80% del comercio minorista del país.
- En Noruega uno de cada 3 habitantes del país pertenece a una cooperativa.
- En el Reino Unido la mayor agencia de viajes independiente es una cooperativa.
- En Uruguay las cooperativas producen el 90% de la leche y sus derivados, el 34% de la miel y el 60% del trigo nacional.
- Las cooperativas dan empleo a más de 100 millones de personas en todo el mundo, lo que representa un 20% de lo que aportan las empresas multinacionales en esta materia.
- Sólo en Europa los bancos cooperativos emplean a más de 700.000 personas.
- En Canadá las cooperativas dan empleo a más de 160.000 personas.

- En Colombia una cooperativa de salud es la segunda empresa en el ranking nacional de generación de empleo.
- En Francia 21.000 cooperativas dan empleo a más de 700.000 personas.
- En Uruguay las cooperativas dan empleo directo o indirecto a más de 40.000 personas, cifra equivalente a casi un 3% de la población económicamente activa en el país.
- A finales de 2007, se llegó a verificar que en todo el mundo, más de 49,000 cooperativas de ahorro y crédito atienden a más de 177 millones de personas.

No obstante, se ha ido ampliando por la gran proliferación de otras figuras menos institucionalizadas e informales. como: compra y/o comercialización conjunta, las redes de comercio justo, emprendimientos familiares, ayuda mutua, grupos de crédito solidario, finanzas solidarias, banca ética, mercados de trueque o con moneda social local, redes de madres cuidadoras, de ayuda escolar, de construcción de infraestructura para el consumo o la producción local, redes de educación popular, red global de software libre, grupos de autoconstrucción del hábitat, instituciones de presupuestos y gestión participativa de recursos públicos, de realización de derechos⁴, los procesos de recuperación de recursos de las empresas de capital o del Estado⁵ y todo movimiento o acción colectiva que procura transformar la economía con los valores y sentido, que como propone Polanyi, son iniciativas microsociales para realizar “el sustento de la persona”.

Asimismo, son iniciativas que contribuyen a una metamorfosis, en términos de Edgar Morin, que está ya en marcha, “... una efervescencia creativa, una multitud de iniciativas locales en el sentido de la regeneración económica, social, política, cognitiva, educativa, étnica, o de la reforma de vida. Y continua afirmando que (...) *“Estas iniciativas no se conocen unas a otras; ninguna Administración las enumera, ningún partido se da por enterado. Pero son el vivero del futuro. Se trata de reco-*

nocerlas, de censarlas, de compararlas, de catalogarlas y de conjugarlas en una pluralidad de caminos reformadores. Son estas vías múltiples las que, al desarrollarse conjuntamente, se conjugarán para formar la vía nueva que podría conducirnos hacia la todavía invisible e inconcebible metamorfosis”.

Por tanto, *“La economía social y solidaria es entonces un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todo el mundo que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno” (Corragio).*

En todo caso, y siguiendo la definición de la Comisión Científica del CIRIEC-España (1990), la Economía Social comprendería aquél *“Conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio/a, correspondiendo un voto a cada uno de ellos/as. La economía social también incluye a aquellos productores no de mercado privados y no controlados por las administraciones públicas cuya función principal es producir servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares, procediendo sus recursos principales de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad”.*

⁴ Derecho a la tierra –y en algunos casos mucho más que eso: al territorio-, al agua, a la educación, a la vivienda, al hábitat saludable, a la ciudad, a la energía, a la salud, a la seguridad social y la protección, etc.

⁵ Equipamientos de fábricas, empresas en general, tierras, edificios, viviendas, etc.

3. La acción transformadora de la economía social y solidaria en el territorio

En muchos de los análisis macroeconómicos existentes, y aún más en el imaginario de las personas expertas (análisis y política) en los países y territorios, prima una visión simplista a la hora de identificar elementos tractores del desarrollo económico. Este enfoque neoclásico-keynesiano, viene a afirmar que sólo existen dos sectores institucionales de creación de riqueza, a saber, el sector privado (que se identifica con el sector capitalista) y el sector público. Al primero se le suponen ventajas en la producción eficiente de bienes y servicios aunque se le reconocen una serie de deficiencias, los conocidos fallos de mercado, a los que el segundo sector es capaz de dar soluciones eficaces a través de la política económica.

Pero la realidad, tozuda, viene a sugerirnos otro enfoque más amplio, menos simplista, menos cartesiano y más abarcativo, donde **la Economía Social y Solidaria, se puede introducir como un tercer elemento mixto que en muchos casos se ha convertido en un elemento clave de desarrollo en el sistema económico de los países y amplias regiones del mundo.** Así, Chaves y Monzón, viene a decir que: *“Las cooperativas o las mutualidades, han ocupado un significativo espacio en el sistema económico mejorando su funcionamiento, aliviando tensiones y problemas y generando nuevas oportunidades para la sociedad, a la vez que este tercer sector, al ser portador de determinados valores, que confieren primacía al ser humano y a lo social frente al mercado y al capital, se ha alzado como un vector clave dirigido a imprimir otro modelo de desarrollo y estilo de vida a la Humanidad”.*

Los estudios (p.ej. CEPAL para A. Latina) acerca de los avances en el alcance de los objetivos del Milenio arrojan un panorama que podríamos calificar como desalentador y preocupante. Podríamos extraer, al menos, dos grandes conclusiones.

- La primera subraya que *“los resultados de los esfuerzos por reducir la pobreza realizados últimamente (caso de América Latina y el Caribe) han sido desalentadores, en gran medida porque no ha sido posible controlar los elevados niveles de desigualdad. En los pocos casos en que los paí-*

ses han logrado disminuir la desigualdad, se han logrado grandes beneficios en materia de reducción de la pobreza”.

- La segunda señala que *“no hay evidencia de que económicamente el crecimiento y la reducción de la desigualdad se sustituyan. Por el contrario, en general todo indica que los elevados niveles de desigualdad de las regiones son un obstáculo para el logro de un crecimiento más dinámico”.*

Por lo tanto, todos los esfuerzos por reducir la pobreza que se vienen realizando necesariamente están vinculados a fórmulas más equitativas de generación de riqueza, de distribución y de su disfrute. Y en este sentido, **las empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria han demostrado históricamente su capacidad y potencialidad en el desarrollo armónico y sustentable de los países, regiones, comunidades y personas.**

El potencial de generación de valor añadido social de este ámbito es grande y su concreción multidimensional y marcadamente cualitativa, razón por la cual no siempre resulta de fácil percepción y cuantificación. En este sentido podemos constatar que estas entidades⁶ permiten:

- *Una distribución más igualitaria de renta y riqueza:* debido a sus reglas de distribución de beneficios y reparto de rentas.
- *Contribuir de forma importante al desarrollo económico endógeno de los territorios, ya que:*
 - Poseen una mayor propensión a reinvertir los beneficios en el mismo territorio que los genera, promoviendo procesos de acumulación a nivel local;
 - Disponen de mayor capacidad para movilizar los recursos existentes a nivel local, tanto de ámbito tangible como intangible (conocimientos locales, redes, capital social, confianza, prestigio, etc.);
 - Poseen una intensa capacidad para crear y extender cultura emprendedora y tejido empresarial, tanto en el ámbito económico como social (véase emprendedores/as sociales);

⁶ En mayor o menor medida en función de las características propias de cada realidad dentro del amplio abanico de la Economía Social y Solidaria.

- Más capacidad para engarzar la generación y/o ampliación de actividad económica con las necesidades locales (p.e. servicios de proximidad a la comunidad, servicios sociales, culturales, etc.) y/o con el tejido productivo local,
- Capacidad demostrada para mantener actividades económicas con riesgo de desaparición por su falta de rentabilidad (p.e. artesanado) o por la fuerte competencia (industrias tradicionales);
- Capacidad para generar capital social en el sentido que lo recoge Putnam, como cimiento institucional fundamental para propiciar un desarrollo económico sólido.
- *Contribuir a facilitar una mayor autonomía de los territorios, en un contexto de descentralización y modernización de los estados:* El modo de control y de decisión en estas entidades (en la mayoría de los casos), basado en el principio de democracia y participación, tiende a situar en la sociedad civil del propio territorio (frente a los/as detentadores/as del capital, caso del sector capitalista) las riendas del proceso económico. Este ámbito es un elemento clave en la implantación de filosofías y políticas de desarrollo en los territorios que permitan iniciar procesos de territorios socialmente responsables.
- *Corregir desequilibrios del mercado de trabajo:* La función sistémica de las entidades (especialmente cooperativas de trabajo y multiactivas) que goza de mayor nivel de reconocimiento y visibilidad a los ojos de los poderes públicos y agentes sociales en los distintos países es, probablemente, la de regulación de los problemas de empleo y la mejora de las condiciones del trabajo, garantizando un empleo de mayor calidad.
- *Generar una oferta de servicios de bienestar social:* Las entidades de este ámbito presentan, en relación al sector capitalista, ventajas comparativas de eficiencia en la asignación y producción de importantes grupos de servicios directamente ligados a las necesidades de la Sociedad. Se genera una mayor simetría entre ofertante-demandante ya que, en términos generales, existe una mayor sintonía de intereses entre la oferta pública de estos bienes y servicios y la filosofía social y comunitaria de las

entidades que la proveen con sentido de servicio público (véase servicios sociales, agua, luz, transporte, educación, servicios sociosanitarios, etc.)

- *Generar y liderar procesos de innovación social:* gracias a su papel de agente “pivote” entre las necesidades de ámbito público y social y el sector productivo proveedor de bienes y servicios. La Economía Social y Solidaria puede y debe jugar un papel central como nodo estratégico en las redes públicas-privadas de innovación vinculadas a los procesos de desarrollo local.

Dentro de este ámbito, las entidades e iniciativas de la Economía Solidaria (específicamente) están demostrando mucha más dinámica creativa a la hora de incorporar temáticas y emprendimientos que amplían los intereses de la propia Economía Social como disciplina económica y como catalizador de cambio social. Este empuje se traduce en interesantes aportes de innovación social al servicio del bienestar y la calidad de vida de las personas y comunidades, al servicio de la reproducción de vida. Así por ejemplo⁷, se pueden señalar algunos debates de interés sobre:

- Economía Solidaria y Género: la contribución de la Economía Feminista y sus análisis del patriarcado a la definición del campo de la economía.
- Los debates y análisis sobre los sistemas de intercambio basados en el trueque o los sistemas de monedas locales (SELs).
- Los intentos de incorporar aspectos que van más allá de los procesos productivos, como los estudios sobre la configuración y promoción de cadenas de valor solidarias, y sobre el papel que las empresas solidarias pueden jugar en la extensión del impacto de la Economía Solidaria.
- La incorporación de la esfera de la distribución a través del Comercio Justo y la articulación de mercados sociales.
- La creciente importancia otorgada a las reflexiones y las experiencias de Consumo Responsable.

⁷ Algunos de ellos señalados en *¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria?* Concepto y nociones afines Juan Carlos Pérez de Mendiguren; Enekoitz Etxezarreta Etxarri y Luis Guridi Aldanondo.

- La ampliación del ámbito financiero de la Economía Social hacia el campo de las finanzas solidarias y la banca ética.
- El debate y las propuestas de la corriente de pensamiento que aboga por el decrecimiento y su aplicabilidad en el nivel no sólo macroeconómico sino a nivel meso y microeconómico.
- *Mayor estabilización económica*: las iniciativas contribuyen a alcanzar un desarrollo económico sostenido y equilibrado, compatible con la seguridad económica de empresas y empleos.

Como señalara Weitzman, la economía de participación, en la que se incluyen las empresas propiedad de sus trabajadores y trabajadoras, altera los incentivos para cerrar la empresa y para iniciar procesos de despido en contextos de crisis o de ciclo recesivo.

- *Promover el desarrollo sostenible*: En este campo, el cooperativismo y el tejido asociativo en particular, por los valores que les orientan, por su práctica democrática y más equitativa y por su capacidad educativa, constituye un vector clave.

Como hemos señalado, por sus propiedades, **la Economía Social y Solidaria puede desempeñar un papel clave dentro de una política de ordenación dirigida a democratizar e incrementar la eficacia del Estado**, especialmente en el marco de determinadas políticas, como son la política social, medioambiental, cultural, agraria y de desarrollo económico. En concreto, este ámbito es coadyuvante en:

- *Más y mejor democracia*: Por su propio funcionamiento y lógica cotidiana de decisión, constituye en sí misma un mecanismo eficaz de profundización y dinamización de la democracia. Las reglas reposan en la democracia (principio democrático de una voz = un voto en las cooperativas) y en el empowerment en el sentido canadiense, basado éste en la defensa de los intereses de los más débiles de la sociedad (caso de numerosas propuestas de cooperativas locales y entidades de ayuda mutua). Es una auténtica escuela práctica en el ejercicio de la democracia y de la vida política, que genera experiencia de participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en actividades económicas no estrictamente privadas, que

extiende una cultura de participación, que enriquece el debate, la crítica y crea opinión pública, y que incrementa la cohesión.

- Colaboración en el diseño y puesta en marcha de políticas de incremento de la eficacia del Estado:
 - Por su *mayor proximidad*, y por tanto conocimiento de los problemas y necesidades sociales y de las eventuales soluciones.
 - Por su *mayor sensibilidad hacia los intereses y necesidades de la sociedad*, las entidades son capaces de detectar más rápidamente las nuevas demandas sociales así como de urdirle respuestas satisfactorias inmediatas.
 - Por su carácter privado y su sensibilidad social, puede *incrementar el radio de acción pública* allá donde, por diferentes razones, ésta presenta limitaciones.
 - Por su capacidad para *promover la implicación y la corresponsabilidad de la sociedad*, permite incrementar el impacto y la eficiencia de las medidas de política económica, así como abrir nuevas posibilidades para la implementación de eficaces políticas de reactivación de la demanda en economías abiertas, especialmente cuando se realizan a nivel local y con los servicios de proximidad como eje.
 - *Asegura al Estado que los fondos públicos* destinados a las diferentes políticas, y en especial a las políticas sociales, no sean desviados y apropiados por intereses privados.

Esa aportación de valor añadido social⁸ ha sido evidenciada y analizada a lo largo de los dos últimos decenios por numerosos estudios científicos e informes oficiales. Estos estudios no sólo han contrastado la capacidad que tiene este ámbito para generar nuevas oportunidades para la sociedad, para regular importantes desequilibrios sociales y económicos y para contribuir a la consecución de múltiples objetivos de interés general, sino que también han reconocido a este ámbito como portador de un estilo de desarrollo que confiere primacía a las personas. Esa aportación, no siempre bien reconocida, contrasta con la del Sector Privado Tradicional Lucrativo, el Sector Institucional que, aunque eficiente económicamente, genera lo que los y las economistas denominan fallos de mercado, entre ellos, externalidades negativas, una creciente desigualdad en la distribución de la renta, desequilibrios regionales y en los mercados de trabajo y de servicios, especialmente en los servicios de bienestar social.

Hay razones suficientes y de peso que justifican el despliegue de políticas de apoyo y promoción de la Economía Social y Solidaria en los países y territorios. Sus fundamentaciones han de ser rigurosas y robustas al objeto de desautorizar eventuales críticas que pueden acusar a estas políticas como inapropiadas por ser distorsionadoras de la competencia en contextos de economías de libre mercado. Así, como menciona Chaves (2009), ya son numerosos los países⁹ que recogen en sus textos constitucionales un reconocimiento de la especificidad de las entidades de Economía Social y Solidaria y la necesidad de fomentar a estas formas de organización económica. Asimismo, son significativos los casos en los que se empiezan a instrumentar desde el propio Estado modelos y mecanismos de reconocimiento del papel que tiene este ámbito en la generación de las nuevas políticas públicas de desarrollo y generación de riqueza de los países.¹⁰

8 Los ámbitos con más reconocimiento son el empleo, la cohesión social, la oferta de servicios públicos y comunitarios, la generación de tejido social y económico, el desarrollo de la democracia, la innovación social y el desarrollo local.

9 Son los casos de las Constituciones de España (Art. 129.2), Portugal (Art. 80 y 85), Italia (Art. 45) y Grecia (Art. 12.5) en países europeos. Son numerosas las Constituciones de países iberoamericanos que recogen preceptos análogos (Bolivia, Ecuador, Venezuela, etc.).

10 Como es el caso del Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador, o el impulso a la Economía Solidaria que se viene ejerciendo en Brasil desde la creación de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) dentro del Ministerio de Trabajo y Empleo, entre algunos de los múltiples ejemplos que se vienen gestando en todo el mundo.



4. Culturas diferentes, enfoques diversos y contradicciones.

Podríamos pensar que la Economía Social y Solidaria es la mera suma de enfoques y experiencias, de integraciones, de fusiones, de absorciones, en definitiva de una evolución histórica que nos ha llevado desde el cooperativismo clásico mutualista de los pioneros de Rochdale hasta las nuevas e innovadoras fórmulas de empresas sociales, etc., pasando por un amplio abanico que algunos/as autores/as reconocen como “nueva economía social”. Consideramos que no estamos exactamente ante una mera evolución aditiva, sino ante un proceso acelerado de complejización, por lo tanto de aparición y desaparición de fórmulas, de aceptación y negación simultánea de propuestas, de abordajes multidimensionales que deben contradecirse y reforzarse al mismo tiempo. De hecho esta realidad compleja encuentra acomodos más o menos afortunados en los diferentes países bajo nombres diversos (Social, Solidaria, Alternativa, Popular, Democrática, Comunitaria, etc.), pero debemos reconocer que existen diferentes visiones, incluso contradicciones (no menores en algunos casos). Estas diferencias las podemos concretar especialmente en:

1. *Sobre el papel del mercado.* Muchas experiencias aceptan la institucionalización del mismo, sin cuestionarlo aunque sí haciendo un guiño a la dimensión social de su identidad (apenas perceptible en casos como las grandes cooperativas o empresas de Economía Social de mercado) más de acuerdo con la visión de compensación de los fallos del mercado. En el otro extremo, ciertas entidades cuestionan el mismo mercado, su naturaleza y su valor como regulador de las repuestas a las necesidades de las personas, propugnando reemplazar al *homo economicus* por el *homo reciprocans* (entidades de Economía Solidaria, Alternativa, etc.).
2. *Valores y Cultura:* Hay y habrá quienes ven en la cultura del individualismo artificial de nuestra sociedades el problema, y en la comunidad la verdadera esencia humana; mientras que otras, respetando las comunidades ancestrales, quieren completar el proyecto moderno de lograr la libertad individual, afirmando no la libertad negativa sino la positiva, la que se habilita y potencia a través de una democracia de asociaciones libres.

3. *Ciencia y Tecnología:* unas aceptando y viendo los mecanismos de apropiación y control de la misma para convertirlo en un recurso esencial y adecuado para la generación de riqueza, otras subordinándola a la sabiduría y a la prudencia, al conocimiento tácito y popular. Aunque no lo rechazan de plano y en mayor o menor medida emplea el saber de tipo hegemónico o el conocimiento científico, da a su vez gran importancia a la “construcción participativa de saberes”, sin que exista un saber dominante, sino “los saberes”, abordaje propiciado por la corriente conocida como investigación-acción participativa.
4. *El rol del trabajo:* unas percibiéndolo como una obligación impuesta por el capital, alejada de la vida, en el otro extremo las que asumen al trabajo humano autónomo como una continuación necesaria del trabajo de la naturaleza, como fuente de realización de la persona y las comunidades, como parte de la vida.
5. *Papel del Estado:* por una parte negándolo o minimizándolo mediante el papel de la sociedad civil (ej. Papel de determinadas ONGs), otras haciendo apuesta por el estado democrático, participativo, como institución esencial y aliada en la construcción de una nueva sociedad.
6. *Institucionalización:* por una parte, están aquellas que ha construido una institucionalización fuerte, entorno a procesos de integración y cooperación vertical, centrada en el poder y la legitimización como variable esencial de transformación social (caso de la Economía Social europea) y por otro lado, aquellas que han apostado por una articulación reticular (a base de redes) con o sin nodos centrales de decisión, entendiéndose que las transformaciones sociales son más complejas y requiere procesos más allá de los correspondientes al poder y legitimación institucional (redes internacionales de Comercio Justo, Economía Solidaria, Alternativa, etc.).
7. *Epistemologías muy diferentes,* las miradas desde las que construyen sus propuestas van desde los enfoques clásicos (socialismo, sindicalismo, cooperativismo, mutualismo, asociacionismo....) a los nuevos enfoques vinculados a género, pueblos originarios, medioambiente, etc.

Sin afán de simplificar los diferentes enfoques con matices enriquecedores, podemos afirmar que las experiencias existentes se nutren de dos fuentes esenciales:

- a) El enfoque europeo, vinculado a la Economía Social (muy institucionalizada y con músculo empresarial notable) y que formaría lo que algunos/as autores/as (Jean Luis Laville) vienen a llamar la “Nueva Economía Social”.
- b) El enfoque latinoamericano, surgido en los años 80, con una orientación crítica y transformadora y fuerte presencia de las redes internacionales reivindicativas. Como indica Guerra, más allá de escuelas y autores o autoras, lo que caracteriza este enfoque latinoamericano es *“la lectura especialmente crítica que hacen de las estructuras económicas contemporáneas, y el rescate de la autogestión y el asociacionismo en las clases populares. (...) Claramente, quienes la defienden ubican esta corriente y sus experiencias, como contra-referentes al neoliberalismo, e incluso al capitalismo”*.

Por lo tanto, no hay homogenización, no hay un pensamiento único. La Economía Social y Solidaria (al igual que el Desarrollo Humano Local) es una propuesta que requiere un debate abierto, sin fronteras, necesitando un modelo y un método de abordaje de la complejidad, propio de la condición multidimensional de lo humano, y por ende de lo social. Pero, esta mirada no dogmática no implica relativismo ni falta de rigor científico con respecto a considerar una iniciativa de Economía Social y Solidaria. No se trata de equipararla al marketing social empresarial ni a las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa. Se debe tener en cuenta los objetivos y los fines. No se trata tampoco de dar respuesta a intereses perversos de privatización de la responsabilidad pública del estado ni aboga por un adelgazamiento del Estado como responsable de lo público. Lo que es claro es su aspiración de transformación del modelo de generación de valor, de las relaciones que se producen en la esfera de lo económico y de considerar al mercado como un instrumento no exclusivo ni único de dar respuesta a las necesidades de bienestar y calidad de vida de las personas, comunidades y territorios.

Por tanto, y asumiendo una actitud crítica, no podemos afirmar que exista un consenso internacional aceptado acerca de las fronteras entre lo que podría ser una iniciativa de Economía Social y Solidaria, de la que no lo es en ningún caso. Esto no significa que exista relativismo sino que es fruto del momento de debate creativo en el que nos encontramos inmersos. Y de ahí, probablemente la confusión que surge a la hora de encarar esta temática, utilizándose términos diferentes como sinónimos, cuando en realidad representan realidades diferentes. Y es legítimo preguntarse si todas las iniciativas cooperativas (más allá de que la figura sea claramente aceptada como agente en este ámbito) son de Economía Social y Solidaria, incluso si todas las figuras que se consideran de Economía Social son también de Economía Social y Solidaria. Consideramos que no necesariamente estamos en un ámbito que se identifica con figuras jurídicas, formas organizacionales que se definen Per se como de Economía Social y Solidaria, sino que es su praxis basada en determinados enfoques y valores lo que la pueden definir o redefinir como tal. Esto, sin duda, complejiza aún más el debate, y no es objeto de este documento entrar en esas profundidades más propias de otros abordajes específicos.

5. Desarrollo local de proximidad y economía social y solidaria.

Sin embargo, más allá de la diversidad de enfoques, la Economía Social y Solidaria enraizada por su esencia en el territorio conecta con las cuatro dimensiones del concepto de desarrollo local de proximidad (Lang, 2004): Cognitiva, Simbólica, Interactiva y Democrática.

La dimensión **cognitiva** del desarrollo local de proximidad se refiere al conocimiento compartido sobre la historia y las diferentes facetas del espacio público común. Este conocimiento permite recurrir a atajos cognitivos que facilitan la comunicación entre los agentes, acercándolos entre sí, permitiendo incluso, en algunos casos, que se establezca una convivencia tácita entre ellos.

La dimensión **simbólica** de las relaciones locales de proximidad apunta hacia la experiencia de ser parte de una localidad en la cual las personas comparten prácticas específicas económicas, sociales, culturales y políticas. En algunas situaciones el compartir simbólico puede desarrollarse a partir de elementos de identidad etnolingüística, como es el caso de los dialectos locales, de palabras o acentos locales, que constituyen otros tantos elementos que fomentan fuertemente lazos solidarios.

La dimensión **interactiva** del desarrollo local de proximidad se refiere a la naturaleza de la vida en las comunidades locales (pueblos, ciudades pequeñas y barrios de los centros urbanos) que conduce, como resultado de acudir a lo largo del tiempo a los mismos sitios, a un gran número de interacciones cara a cara y de comunicaciones interpersonales e, inclusive, en algunos casos al desencadenamiento de fenómenos de lo que Emile Durkheim (1893) designaba como “solidaridad mecánica”, imposible de obtener en el anonimato de la gran urbe.

La cuarta dimensión del desarrollo local de proximidad se refiere al **potencial democrático** inherente entre los agentes económicos locales debido a su fácil acceso a las estructuras de participación local. En un ambiente democrático, la más estrecha dimensión espacial del público local fomenta el ejercicio de una ciudadanía participativa más intensa.

En conjunto, estas cuatro dimensiones permiten dar una perspectiva más amplia al concepto de desarrollo local de proximidad, permitiendo una aproximación holística a diferentes niveles, entre otros, el económico, el social, el cultural y el político. De éste modo, un abordaje de desarrollo local de un territorio sobre la base de una política de desarrollo local de proximidad tendrá siempre que considerar la interacción de varias características estructurales de ese territorio, resaltando los ámbitos socioeconómico, sociocultural y sociopolítico.

El éxito de las políticas de desarrollo local depende de los niveles de cooperación que se consiga obtener entre los diversos agentes que son llamados a intervenir en el proceso de desarrollo dentro del marco del movimiento colectivo que ese proceso requiere. Es aquí, en este proceso, que se da necesariamente el encuentro entre el desarrollo local y la economía de proximidad que reúne las condiciones para la movilización y para estrechar vínculos, es decir, entre el desarrollo local y la Economía Social y Solidaria.

6. Un desarrollo reticular convergente en el territorio: economía social y las agencias de desarrollo local.

En cualquier caso *un desarrollo local asentado en una construcción social del territorio requiere de una organización en red de diversidad de agentes locales que fundamenten su identidad precisamente en el territorio.* Estas redes deben acoplar a esos actores e instituciones locales asegurando su cooperación y permitiendo la aparición de liderazgos en el difícil campo del diálogo que, para concretar el desarrollo, deben mantener con los diferentes agentes del mercado y con los representantes de los poderes públicos, a nivel local, regional, nacional e internacional.

Frente a otros momentos del desarrollo de políticas públicas nacionales y/o sectoriales que primaron una visión corporativista e institucional clásica de apoyo y reivindicación, *estamos instalados en un nuevo paradigma de desarrollo basado en el concepto de redes.* Este nuevo paradigma, que abarca todas las esferas de lo público y privado ha irrumpido con fuerza en los estudios de ciencia política y en las propuestas de desarrollo más importantes de los últimos tiempos. Petrizo Páez, en su investigación sobre Policy Networks apunta hacia el estudio de los vínculos entre los actores públicos y privados de carácter corporativo que toman parte en el desarrollo de las políticas. Desde esta lógica, cualquier propuesta debe entenderse desde la posición y la gestión de las conexiones y relaciones que puedan establecerse y operativizarse.

Pero, de forma general, *existe una debilidad de relaciones con agentes clave de la red en los territorios, por lo que un reto de la Economía Social y Solidaria es el de desarrollar más y mejores relaciones.* Existen infinidad de agentes con los que las relaciones o son escasas/inexistentes o no son de la calidad o el tipo necesario para hacer circular por ellas los recursos necesarios. Ya sea con agentes del conocimiento, con organizaciones intermedias, con actores políticos (léase partidos, asociaciones de cabildeo, sindicatos, etc.), creadores/as de opinión, ciudadanía no movilizada o asociada, etc.

En este nuevo contexto, se nos antoja que *las Agencias de Desarrollo Local (al igual que otros instrumentos y herramientas con finalidades similares) y las entidades de Economía Social y Solidaria pueden y deberían ge-*

nerar interconexiones ("sinapsis") más amplias, creativas y profundas, con el fin de colaborar en este reto primordial para los intereses de ambas realidades. Esta colaboración, no debería centrarse exclusivamente en apoyos puntuales de carácter técnico y/o financiero, ni sólo de reforzamiento de capacidades de gestión e innovación, sino, especialmente, instalar y reforzar (en algunos casos) el trabajo con instrumentos y medidas de carácter cognitivo o sensibilización, que permita poner en valor en el territorio la Economía Social y Solidaria tanto en su mirada instrumental (empleo, cohesión social o desarrollo), como en su mirada holística (Economía Social y Solidaria como objetivo en sí misma por sus características esenciales).

Por tanto en este marco de redes, ambas realidades podrían trabajar para:

1. *Desarrollar y fortalecer la red de actores/as clave:* Estamos ante procesos de cambio y además innovadores en los que se presenta un nuevo paradigma. Es importante que la red tome conciencia de su existencia y que se eviten procesos de polarización excesiva, ya que este es un problema no solo de conceptualización sino también y quizás sobre todo de concienciación. Por este motivo las acciones específicas a emprender por todos y todas deben ir a incrementar las capacidades de agentes clave (Agencias de Desarrollo Local, Confederación o similar, red de investigadores/as), pero también a acciones de sensibilización y a ofrecer oportunidades de encuentro.
2. *Reforzar el carácter de proceso de desarrollo* más que centrarse sólo en resultados, por lo que habrá que cuidar los cauces de diálogo por parte de todas las partes implicadas y asumir liderazgos responsables; reforzar las capacidades de coordinación de la red y de elaboración consensuada de agenda y planificación estratégica de la misma, respetando los tiempos de cada parte.
3. *Establecer, cuidar y fomentar lazos (débiles) con otras partes actoras clave (bancos, multilaterales, otros servicios públicos no específicos para la Economía Social y Solidaria, etc.).* La red debe ser abierta, una red que fomente la existencia de lazos débiles con los que alcanzar recursos que tradicionalmente no están en redes cerradas. Este debe ser un trabajo consciente y de todas las partes ac-

toras. Para ello se deben preparar acciones específicas como planes estratégicos de colaboración con banca multilateral, Bancos Centrales, Cámaras de Comercio, o agencias como el PNUD, FAO, etc. Esto es igualmente necesario con otros/as agentes tradicionalmente poco receptivos (principalmente sector financiero incluido seguros, pero también, en otro orden de cosas, los sindicatos).

4. En este proceso de cambio es fundamental *acerarse a los retos país y de territorio. Es necesario un esfuerzo para visibilizar las aportaciones a dichos retos y ver qué puede aportar cada parte actora.*
5. Es importante desarrollar la *red de redes* que contemple lo sectorial y lo territorial.

Dados estos intereses comunes en clave territorial y en colaboración con las Agencias de Desarrollo Económico Local, se podría plantear una alianza colaborativa específica que permitiera *generar y potenciar el desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la agenda de desarrollo humano (económico y social) del territorio*. En dicha agenda podrían establecerse también como posibles objetivos:

- *Trabajar los elementos cognitivos e intangibles.* Dicho trabajo debe abordar los principales déficits (políticas de formación adecuadas, sensibilización hacia dentro y hacia fuera del movimiento de la Economía Social y Solidaria, reforzar la investigación, mejora del clima de negocios etc.).
- *Reforzar la paleta (amplitud y variedad) de políticas públicas local, regional y nacional (asistencias técnicas y cognitivas por lo que respecta a las de demanda y también a las de oferta).* Dicha paleta de políticas debe estar acorde a algunos retos clave (mayor incidencia en el sector productivo, generación de empleo de calidad, abordaje de sectores económicos no marginales, mejorar la capacidad de innovación social, etc.).
- *Colaborar en proyectos de territorio, consensuando roles y reforzándose mutuamente* (programa de partenariados locales/regionales tipo TSR© de REVES, hermanamientos con entidades de promoción en otros países, etc).
- *Establecer estrategias de presencia y desarrollo de*

la Economía Social y Solidaria en sectores con gran potencialidad e impacto socio-económico: cultura, sanidad, turismo responsable/comunitario, agricultura ecológica, vivienda social, educación, etc.

- *Desarrollo de clusters y de capacidades productivas y comerciales:* aquí pueden introducirse proyectos de excelencia, sistemas socio-económicos específicos de Economía Social y Solidaria¹¹, desarrollo de sistemas de acompañamiento innovadores (Clubes de internacionalización/innovación), creación y desarrollo de tecnopolos tipo ANGUS (Canadá), etc.
- *Facilitar comunidades de aprendizaje en temas clave.* El uso de este tipo de comunidades muy utilizadas en entornos como el del software libre debe servir para movilizar recursos. Se trata de gestionar contenidos, generalmente digitales, y comunidades (relaciones, redes sociales) y será su interacción la que producirá conocimiento y nuevos contenidos. Estas comunidades pueden ser de ámbito nacional, internacional y/o local.
- *Engarzar lo local y lo estatal/regional,* con el fin de acompañar dinámicas que permitan contextos propicios, así como reducir los obstáculos de marcos normativos poco estimulantes.
- *Focalizar las capacidades de innovación social en el territorio de todos los agentes de la red como eje para las reformas* (liberar las potencialidades de los actores y actrices). Asimismo la innovación social puede jugar un papel cohesionador del movimiento de Economía Social y Solidaria (por cuanto focaliza la atención en el para qué y no en estériles discursos identitarios).
- *Desarrollar planes específicos para temas clave:* gobernabilidad, ciencia y tecnología innovación (incluida capacidad de innovación social), liderazgo, formación humana, etc.
- Trabajar especialmente con el desarrollo, apoyo y fortalecimiento de las personas emprendedoras del territorio.¹²

11 Tales como el Distrito Social Evolucionado, el franchising social, los grupos cooperativos, etc.

12 Adaptación de sistemas de incubadoras y pre-incubadoras (siguiendo modelos como los Business links británicos, o la Fundación Red Andalucía Emprende, etc.), redes universidad-economía social

- *Potenciar la Economía Social y Solidaria como lugar de encuentro multistitucional para el desarrollo territorial:* mediante foros (centrados en el encuentro) y ferias (centrados en la exposición) de convocatoria periódica, con énfasis en las organizaciones y con inversión baja; plataformas (de convocatoria permanente, con énfasis en las personas a nivel individual, sin necesidad de implantación territorial y con inversión baja); parques y centros (con vocación de permanencia, implantación territorial y con un nivel de desarrollo organizativo y un nivel de inversión en recursos elevado).
- Reconocer y detectar las experiencias de Economía Social y Solidaria más innovadoras a escala local pero también aquellas susceptibles de rápida transferibilidad a escala global.

7. A modo de conclusión: conectar-se, comprenderse y colaborar en clave territorial

Esta realidad en proceso de metamorfosis, esta economía "orientada a la vida"¹³ que hemos dibujado en el documento, y como ya apuntábamos al inicio, puede ser una respuesta social y económica eficaz para un modelo de Desarrollo Humano Local. La pregunta que está en el aire es: ¿se puede generalizar, puede haber un sistema de Economía Social y Solidaria no limitado a círculos, redes y experiencias concretas por muy significativas que sean?

enfocadas a la innovación, programas específicos para personas emprendedoras jóvenes (como proyectos emprendedores de base creativa y social), programas tipo ARUC-ES (CANADA), programas específicos para mujeres y jóvenes, etc.

¹³ De las personas, comunidades, sociedades, planeta, cuidando los medios que faciliten su reproducción, protección y sostenibilidad. Una economía subjetiva e intersubjetiva.

Para dar respuestas a ello, en todo caso, será necesario desplegar una mirada amplia, generosa, compleja y no dogmática. Construir esa economía requiere poder social, ideológico y político. A ello puede contribuir la formación de una alianza progresiva, integrada por múltiples actores colectivos, sociales, culturales, económicos y políticos, que a pesar de sus diferencias y conflictos de intereses o de otro tipo se sostenga en base a ciertos acuerdos básicos compartidos, que la constituye en una comunidad política democrática capaz de definir senderos de acción política orientados éticamente por lograr una sociedad más justa, más igualitaria, más democrática, donde todas y todos estén social y económicamente incluidos, y se den modos de acción conjunta, sea mediante convergencias programadas o circunstanciales en el marco de ese objetivo compartido.

En estas confluencias, en esta mirada amplia al desarrollo de los territorios, se debería producir una sinergia clara entre el papel de las Agencia de Desarrollo Local y la Economía Social y Solidaria, no sólo en términos superficiales y coyunturales de compartir acciones, proyectos, integrar este ámbito en la cartera de servicios de las Adel, en tener respuestas instrumentales (en todo caso de interés), sino en articular alianzas sólidas en el marco de las redes nacionales e internacionales.

Por expresarlo en forma coloquial, ambas realidades deberían *"conectarse y comprenderse mejor"* para poder *"colaborar mejor"*. Las entidades de Economía Social y Solidaria debería reforzar su apuesta por poner en valor su propuesta de idoneidad para desarrollo local y comunitario en alianza colaborativa con las Agencias, y las propias Agencias de Desarrollo Local deberían acercarse con una mirada más amplia y profunda a la Economía Social y Solidaria.

Es necesario compartir una agenda, un proceso de trabajo compartido que responda a ¿qué podemos hacer juntos en lo concreto, en los territorios, para poner en marcha experiencias que demuestren las bondades del modelo? ¿Cómo podemos pasar de las experiencias concretas, enriquecedoras, a políticas públicas de desarrollo, a convertirlas en experiencias de un modelo diferente de desarrollo? Sin duda, las respuestas, algunas sugeridas de manera incipiente en este documento, requerirán tiempo y mucha creatividad.

Bibliografía

- ALVAREZ, JUAN FERNANDO y otros (2011): *"Innovación y Economía Social y Solidaria: Retos y Aprendizajes de una gestión diferenciada"*. Documento de compilación de la Conferencia Internacional de Economía Solidaria: Retos de una Gestión Diferenciada, celebrada en la ciudad de Baranquilla del 2 al 4 de marzo de 2011.
- ARRUDA, M. (2004): *L'è emancipació del treball humà*. <http://www.xarxaecosol.org/cgi-bin/xs014.asp?idio=eng>
- BAREA, J. y MONZÓN, J. L. (2006): *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas*, Comisión Europea, mimeo.
- BORZAGA, C. and DEFOURNY, J. (ed) (2001): *"The emergence of Social Enterprise"*. Ed. Routledge . London. Y Nyssen, M. (ed) (2006): *"Social Enterprise"*. Ed. Routledge. London
- CHAVES, R. y MONZÓN, J. L. (2006): *La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo, mimeo.
- CORAGGIO, JOSÉ LUIS, 2004, *"Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre"*, en J. L. Coraggio, *De la Emergencia a la Estrategia. Más allá del "alivio a la pobreza"*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- CORAGGIO, COMPILADOR, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 59-78.
- CUNCA BOCAYUVA, PEDRO, 2007, *"Economía solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado"*, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 241-270.
- DEFOURNY J. and NYSSSENS, M: *"Defining social enterprise"*, en Nyssen, M. (2006) (ed): *"Social Enterprise"* Ed. Routledge. London
- DEFOURNY, J; DEVELTERE, P.(1999): *"Social Economy: The WorldWide Making of a third Sector" in Social Economy North and South*.
- FAVREAU, L. (2003) *L'économie sociale et solidaire: pôle éthique de la mondialisation ?* UNESCO. Economie Ethique N°4
- GAIGER, LUIZ INÁCIO, 2007, *"La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas"*, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 79-110.
- GARCIA SERRANO, JUAN DE DIOS (2008) *La Economía Social y Solidaria. Claves. Conferencia presentada en Proyecto Urbal. Ayuntamiento de Córdoba*
- GUERRA, P. (2004): *«Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas»* <file:///E:/Pablo%20Guerra.htm>
- HAUGH, E. (2004): *"A research agenda for social entrepreneurship"* Social Enterprise Journal N°1. Ed Social Enterprise London. www.sel.org.uk.
- LAVILLE, J-L. and EME, B. (2004): *"Renovación y diversidad de la prácticas"*. En Laville J-L. (comp): *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*. pp. 35-50. Editorial Altamira. Argentina.
- LAVILLE, J-L.; LEVESQUE, B.; and MENDELL, M. (2007): *"The Social Economy: Diverse Approaches and Practices in Europe and Canada"*. In Noya, A. and Clarence, E. (2007): *The Social Economy. Building inclusive economies. Chapter 5*. OECD, 2007. *Página 26 de 26*
- LANG, S. (2004), *"Local Political Communication: Media and Local Publics in the Age of Globalization"*, in ESSER, Frank e PFETSCH, Barbara (eds), *Comparing Political Communication: Theories, Cases and Challenges*, pp. 151-183, Cambridge University Press, Cambridge (UK).
- LEWIS, M. and SWINNEY, D. (2007): *"Social Economy? Solidarity Economy? Exploring the Implications of Conceptual Nuance for action in a Volatile World"* ponencia presentada en el Congreso Mundial sobre Economía Social en Victoria, Canadá.
- MELO LISBOA, ARMANDO DE, 2007, *"Economía solidaria: una reflexión a la luz de la ética cristiana"*, en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 393-396.
- MONZON, J.L. (2006): *"Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector"*, CIRIEC-España, n°56, pp 9-24.
- PÉREZ DE MENDIGUREN, JUAN CARLOS; ETXEZARRETA ETXARRI ENEKOITZ Y GURIDI ALDANONDO LUIS, (2008) *"¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. Paper en XI Jornadas de Economía Crítica. Bilbao"*.
- LÓPEZ SERRANO, JOSÉ MARIA, (2008), *Conclusiones del estudio "Necesidades de formación en las empresas andaluzas de economía social y emprendedores"*. Financiado por la Confederación de Entidades para la Economía Social – CEPES Andalucía y Dirección General de Economía Social de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- PÉREZ DE URALDE, JOSÉ Mª Y MARIO RADRIGÁN RUBIO (2006). *-La economía social en Iberoamerica. Un acercamiento a su realidad (Vol. II). Coordina: Edita: Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES)*.
- PECQUEUR, B. (1987). *De l'espace fonctionnel à l'espace-territoire: essai sur le développement local*, Thèse de doctorat, Université des Sciences Sociales, Grenoble.
- PECQUEUR, B.(2000). *"Qualité et développement – L'hypothèse du panier de biens"*, in Symposium sur le développement régional, INRADADP, Montpellier.
- PECQUEUR, B. (2004). *Le développement territorial : une nouvelle approche des processus de développement pour les économies du Sud*, Université Joseph Fourier, Grenoble.
- RAZZETO, L. (2000): *Economía de la Solidaridad y Mercado Democrática*.
- SALAMON L. M. & ANHEIER H. K. (1997): *Defining the nonprofit sector — a cross-national analysis*, Institute for Policy Studies, The Johns Hopkins University.
- SERVICIO DE CONOCIMIENTO ASOCIADO-INNÓMADES (A.C. Morales, R. Chaves, S. Barco, J. Dios García y otros) (2009). *Recomendaciones de política pública en materia de promoción y desarrollo del cooperativismo en Bolivia, Ecuador y Venezuela*. CAF.
- SINGER, P.: *"Economía Solidaria: posibilidades y desafíos"*. Presentación en el Sindicato de Ingenieros de Rio de Janeiro.
- SOUZA SANTOS, BOAVENTURADE, (2005), *Reinventar la democracia, reinventar el estado*, CLACSO Libros, Buenos Aires.



DOCUMENTOS TEMÁTICOS:
APORTACIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE

